

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Establecimiento: ESCUELA F – 866 ELOISA GONZALEZ Año:

Fecha elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN65

OBJETIVO GENERAL.....66

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....66

ALCANCE67

MARCO LEGAL 67

¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?67

IDENTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....67

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL..... 68

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 69

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR 74

RESPONSABILIDADES75

DIRECTORA..... 75

PROFESORES(AS):.....75

ASISTENTES DE AULA.....76

MANIPULADORA DE ALIMENTOS.....76

AUXILIAR DE ASEO.....76

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR76

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD77

 Director/a77

 Coordinador/a de la Seguridad Escolar del Establecimiento.....77

 Representantes de educadoras, asistentes y apoderados77

 Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud78

ASIGNACIÓN DE ROLES.....78

TELEFONOS DE EMERGENCIA79

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....80

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS, APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA ADIEP81

DEFINICIÓN AIDEP81

ETAPA 1: ANÁLISIS HISTÓRICO	81
<i>ETAPA 2: INVESTIGACIÓN EN TERRENO</i>	82
<i>ETAPA 3: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS</i>	83
ETAPA 4: ELABORACIÓN DEL MAPA	84
<i>ETAPA 5: PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA</i>	85
Plan de acción y programa de prevención de riesgos	85
CRONOGRAMA 2019.....	87
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS, APLICACIÓN METODOLOGÍA ACCEDER	90
DEFINICIÓN ACCEDER:	90
DIAGRAMA DE FLUJO DE COMUNICACIÓN	90
PROTOCOLOS	91
RECOMENDACIONES ACCIDENTE DE TRABAJO:	98
ACCIDENTES DE PERSONAS	98
<i>ACCIDENTE GRAVE Y/O FATAL</i>	98
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	99
<i>CON RESPECTO AL LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS</i>	99
<i>BOTIQUÍN</i>	99
<i>CONTROL Y ABASTECIMIENTO DEL BOTIQUÍN</i>	100
<i>KIT DE EMERGENCIA</i>	100
GLOSARIO	101
PROTOCOLO RETIRO DE ALUMNOS(AS)	103
ANEXO 1: PAUTA DE EVALUACION SIMULACROS	104
ANEXO 2: SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR PÚBLICO	106

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación publicó y distribuyó en el año 2013 a todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, la Política de Seguridad Escolar y Parvularia cuyo objetivo es “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”.

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Es por ello, que la elaboración e implementación de este programa integral de seguridad escolar se hace esencial en nuestra comuna.

OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de emergencias, elaborado de acuerdo a los recursos y realidad del colegio, incorporando funciones y delegando responsabilidad a distintos pares del establecimiento, con la finalidad de realizar un trabajo en equipo para resguardar la salud y la vida de todos los ocupantes del colegio a su vez la protección de personas externas que lo visitan y quienes vivan o transiten alrededor de este, educando a toda la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Elaborar protocolos de emergencias y planes de contingencias aplicables, para eventos de emergencia.
- Aplicar la metodología AIDEP y ACCEDER.
- Proporcionar a los niños y niñas, un ambiente seguro durante su permanencia en el establecimiento educativo, teniendo las medidas de control adecuadas para cada peligro, disminuyendo el nivel de riesgos.
- Desarrollar una cultura de prevención de riesgos, con la participación de toda la comunidad educativa, mediante reuniones educativas, charlas y cursos.
- Investigar acerca de los hechos históricos de la escuela en cuanto a sucesos de emergencias, diseño de la arquitectura y cambios en la infraestructura para tener datos y un análisis real que nos ayude a la creación de un programa eficiente.
- Entrevistas a equipos pise de la escuela, reuniones para conocer y revisar el trabajo realizado durante el tiempo, aportes y modificaciones que se hayan realizado a los planes y programas propio del colegio para tener una visión más realista de la problemática que exista y buscar sus soluciones.
- Creación o modificación de equipos pise de acuerdo a lo que se necesite, con la finalidad de asesorar al colegio de contar con personas con cualidades para actuar ante emergencias para poder capacitarlas en emergencias, rescate y primeros auxilios.
- Elaboración de un programa de acción del plan de emergencias para su correcta implementación y seguimiento, con la finalidad de crear una cultura preventiva en el área de educación.

- Identificar las vías de evacuación, establecer tipos de evacuaciones, zonas de seguridad, puntos de reunión con la finalidad de que estén descritas, demarcadas, señalizadas y conocidas por toda la comunidad educativa para un eficiente trabajo en equipo.

ALCANCE:

Trabajadores, dependientes o independientes del colegio, personas y comunidad externa al colegio, apoderados y alumnos.

MARCO LEGAL

- D.S 594
- Norma Chilena
- NCH 2111/99
- Ley 16.744
- NCH 1410
- NCH1411/1
- NCH 1411/2
- NCH 1411/4
- NCH 382
- NCH 2120/1
- NCH2120/9
- NCH 1724/2009
- NCH 2056/2008

¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?

Son alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada.

Identificación de emergencias

Emergencias de origen natural:	Emergencias de origen antrópico
---------------------------------------	--

• Sismos y terremotos	• Incendios.
• Inundaciones.	• Fuga de gas.
• Aluviones.	• Escape de un niño o una niña.
• Tsunamis.	• Asaltos o balacera.
	• Accidentes y enfermedades

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL

REGION	PROVINCIA	COMUNA
VIII REGION DE BIO-BIO	ARAUCO	TIRUA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Escuela Eloísa González
MODALIDAD	Básica
NIVELES	Nivel Parvulario-Nivel Básico
DIRECCION	Los Philos s/n
SOSTENEDOR	José Linco Garrido
NOMBRE DIRECTORA	Ramón Sepúlveda Maraboli María Teresa Chaparro Vidal (S).
NOMBRE COORDINADOR	Carolina Montalba

RBD	5194-2
AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y/OSUPERFICIE	200000 (¿)
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Tirúa
OTROS	

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA

EDUCACION PARVULARIA	EDUCACION BASICA	EDUCACION MEDIA
X	X	

JORNADA ESCOLAR

MAÑANA	TARDE	VESPERTINA	COMPLETA
X	X		

NUMERO DE DOCENTES		NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDCUACION		NUMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	

NIVELES DE ENSEÑANZA ESCUELA/LICEO															
1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º	
BASICO		BASICO		BASICO		BASICO		BASICO		BASICO		BASICO		BASICO	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M

OBSERVACIONES

ESTUDIANTES CON NECESIDAD EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)

(ACTUALIZAR)

NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO NEET

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTOR (A):	Ramón Sepúlveda Marabolí
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:	Carolina Montalba
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	
Firma Director(a) Establecimiento	

NOMBRE	GENERO (M O F)	ESTAMENTO PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO (CELULAR, EMAIL)
			BASICO	JEFE OPERATIVO Y COMUNICACIONAL	
			BASICO	APOYO OPERATIVO Y COMUNICACIONAL PIE	
			BASICO	REPRESENTANTE PIE	
			BASICO	REPRESENTANTE PROFESORES	
			BASICO	REPRESENTANTE APODERADOS	

		PRESIDENTA CENTRO DE ALUMNOS	BASICO	REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS	
		DOCENTE DE AULA	BASICO	COORDINADOR GENERAL	

RESPONSABILIDADES.

Director:

- Será responsable de la seguridad de toda la comunidad educativa.
- Será quien dé la orden para proceder a la evacuación hacia la zona de seguridad de acuerdo a la emergencia que corresponda (sismo, incendio, tsunami, fuga de gas, etc.)
- Dar alerta de emergencia a unidades de apoyo (Bomberos, carabineros, ambulancia)
- Coordinar simulacros.
- Equipar el establecimiento con un botiquín de primeros auxilios, equipado e instalado en un lugar adecuado, además contar con un kit de emergencia (agua, mantas, toallas, etc.)

Profesores(as):

- Serán los encargados de la evacuación, según el nivel que tengan a cargo.
- Deberá mantener el registro a mano, de todos los niños y niñas, que estén bajo su cuidado.

Asistentes de aula:

- Serán apoyo de los profesores/as ante la evacuación de sus respectivos niveles.

Manipuladora de alimentos:

- Cortar el suministro de gas.

Auxiliar de aseo:

- Cortar suministro de luz y agua, prestar apoyo.

Comité de seguridad escolar

El comité de seguridad al grupo de personas que se reúne permanentemente para ejecutar el plan de seguridad escolar.

Dicho comité estará constituido por:

- Director/a
- Coordinador/a de seguridad.
- Representante de los profesores.
- Representantes de asistentes.
- Representantes de padres y apoderados.
- Representante de alumnos
- Representantes de las unidades de carabineros, bomberos y salud.

Objetivo general

Coordinar a todo el personal del establecimiento, con el fin de ir logrando una activa y comprometida participación y aprendizaje en el proceso de prevención y evacuación, que debe ejecutar la comunidad educativa.

Funciones de los miembros del comité de seguridad. Director/a

- Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa.
- Preside y apoya al Comité y sus acciones.

Coordinador/a de la Seguridad Escolar del Establecimiento:

- En representación del Director/a, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador/a deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.
- Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes de educadoras, asistentes y apoderados:

- Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa.

- Cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud:

- Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité, y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director/a y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Asignación de roles.

N°	Nombre del funcionario	Implemento o procedimiento a cargo
1	PORTERO Y ENCARGADO DETERMINADO	Llave puerta de entrada y salida.
2	Manipuladoras	Cortar gas
3	Auxiliares de servicios menores	Cortar electricidad
4	Inspectores	Revisar salas y patios
5	Inspectores	Encargada de botiquín
7	Comité de seguridad escolar	Control de extintores
8	Profesores	Lista de niños
9	Encargado de seguridad	Encargada de celular emergencias

10	Profesores	Tomar lista de asistencia. Encargados de evacuación. Pasar lista en zona de seguridad. Anotar y hacer firmar a quien retira a los niños y niñas.
11	Auxiliares e inspectores	Encargado de alarma de emergencia.
12	Inspectores	Encargados de kit de emergencias.
13	Encargado de emergencia Auxiliares de servicio Inspectores Profesores	Encargado de extintores

TELEFONOS DE EMERGENCIA

Nombre institución	Número de teléfono	Encargado del contacto
Bomberos	132 - 412614088	
Carabineros	133 - 412141450	
CESFAM	131 - 41 2721172	Marcela Fierro
DAEM	996824682	Paula García
ACHS	0412512304	
Coordinador	978050864	

Representante de apoderados		
--	--	--

Prevencionista DAEM		
----------------------------	--	--

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director (a):	Ramón Sepúlveda Marabolí
Coordinador de seguridad escolar:	
Fecha de constitución:	

Firma Director(a) Establecimiento

Nombre	Género (M o F)	Estamento profesión u oficio	Nivel	Rol	Contacto (celular, email)
		DIRECTORA		DIRECTORA	
		PROFESOR	DOCENTE	COORDINADOR DE SEGURIDAD	
		ASISTENTE DE EDUCACIÓN	CRA	ENCARGADO DE SEGURIDAD	
		ASISTENTE DE LA EDUCACION	PSICOLOGO	REPRESENTANTE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	

		COORDINADORA PIE	PROFESORA	REPRESENTANTE DE PROFESORES	
--	--	-------------------------	------------------	--	--

SILVIA DE LA VEGA	F	APODERADA	APODERADA	REPRESENTANTE APODERADAS	956440903
				REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS	

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS, APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA AIDIEP

Definición AIDIEP:

La metodología AIDIEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDIEP es un acrónimo, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir.

Etapa 1: Análisis histórico:

Fecha	¿Que Nos A Pasado?	Daño A Personas	Como Se Actuó	Daño A La Infraestructura	Seguimiento
2017	FUGA DE GAS	NO	SE EVACUO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, LA DIRECCION	NO	SI

			LLAMO A BOMBEROS		
2016	ACCIDENTE ESCOLAR ALUMNO SE CORTO LA MANO CON VIDRIO DE MAMPARA DE VIDRIO.	SI	SE LE DIERON PRIMEROS AUXILIOS Y SE LLEVO A URGENCIA DEL CESFAM	SI	SI

Etapas 2: Investigación en terreno:

Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades)	Ubicación	Impacto eventual	Encargado de solucionarlo
PATIO TECHADO INCERTIDUBRE CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y ESTABILIDAD EN CASO DE SISMO.	CENTRO PATIO	EN SISMO PUEDE SER DERRUMBADO NO TIENE UNA AVALACION ANTISISMICA DE SU CONSTRUCCION	DIRECTORA Y COORDINADOR
PUERTAS DE SALIDAS DE EMERGENCIA NO CUENTAN CON CHAPAS FACIL DE ABRIR	SALIDAS AL PATIO	CUESTA ABRIRLAS Y ESTAN DETERIORADAS	DIRECTORA Y COORDINADOR
UNA SOLA SALIDA DE EMERGENCIA QUE SE CIERRA POR FUERA	SALIDA A LA CANCHA	PRODUCE UN EMBUDO CON LOS ESTUDIANTES DE PARVULOS Y PRIMER CICLO	DIRECTORA Y COORDINADOR

RED HUMEDA ESTA HABILITADA, LOS	ENTRADA DE HALL	EN CASO DE INCENDIO NO SE	DIRECTORA Y
------------------------------------	-----------------	------------------------------	-------------

PITONES MALOS		CUENTA CON ESTA HERRAMIENTA	COORDINADOR
EL DISEÑO DEL PORTON DE LA ENTRADA PRINCIPAL NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES PARA EVACUAR EN UNA EMERGENCIA MASIVA	FRONTIS	NO POSEE LAS CARACTERISTICAS NECESARIAS PARA EVACUAR EN CASO DE UNA EMERGENCIA MASIVA.	DIRECTORA Y COORDINADOR

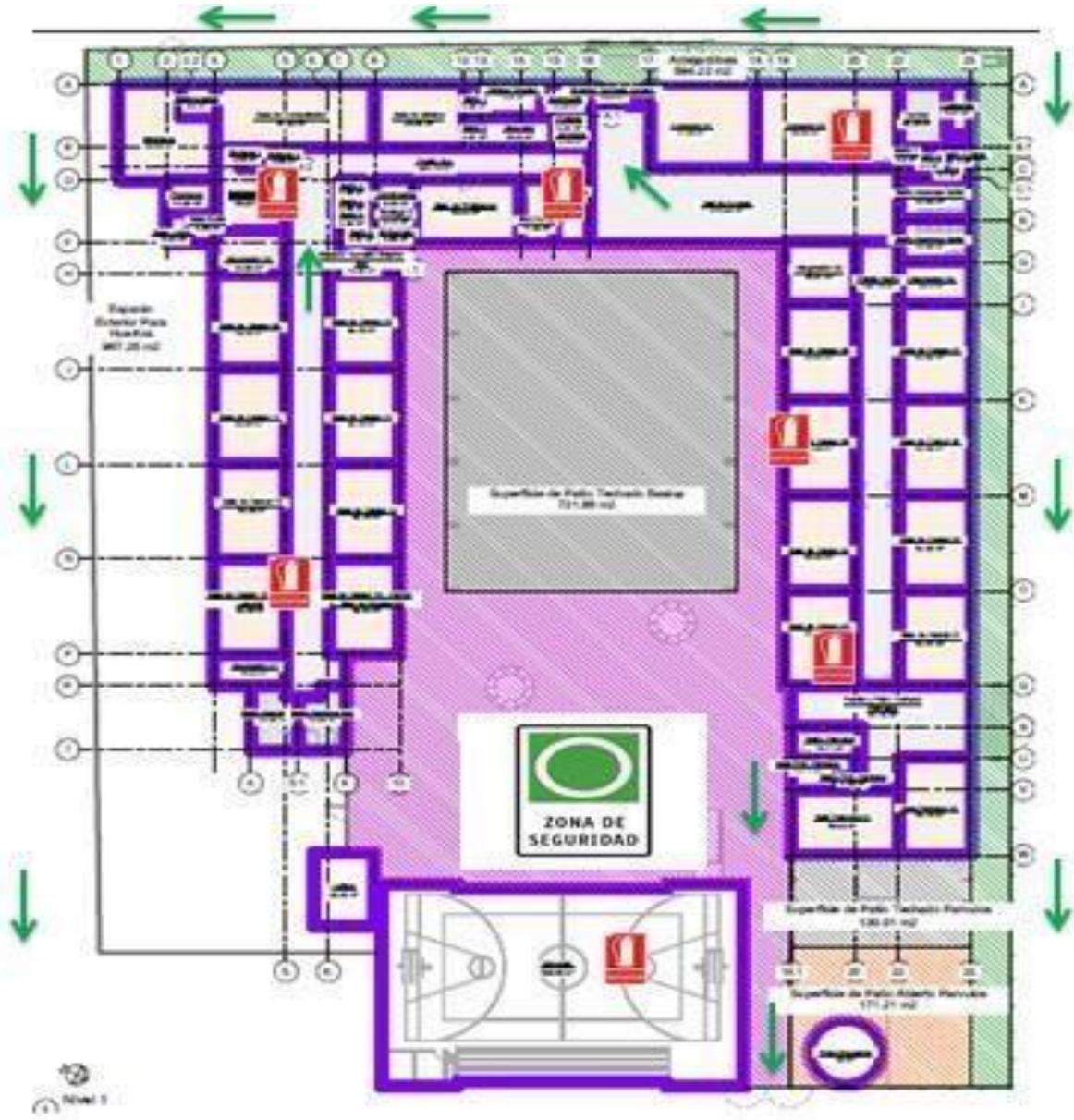
Etapas 3: Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados: Priorización de riesgos (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles).

Punto crítico (vulnerabilidad identificada)	Ubicación	Riesgo alto, bajo medio	Requiere recursos humanos, financieros, apoyo técnico, otros
PATIO TECHADO INCERTIDUBRE CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y ESTABILIDAD EN CASO DE SISMO.	PATIO	ALTO	APOYO TÉCNICO Y RECURSOS HUMANOS
PUERTAS DE SALIDAS DE EMERGENCIA NO CUENTAN CON CHAPAS FACIL DE ABRIR.	PASILLOS	ALTO	APOYO FINANCIERO Y RECURSOS HUMANOS
UNA SOLA SALIDA DE EMERGENCIA QUE SE CIERRA POR FUERA	SALIDA EN DIRECCIÓN A LA CANCHA	ALTO	APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO
RED HUMEDA ESTA HABILITADA LOS PITONES MALOS	ENTRADA HALL	ALTO	APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO

EL DISEÑO DEL PORTON DE LA ENTRADA PRINCIPAL NO CUMPLE CON LAS NECESIDADES PARA EVACUAR EN UNA	PORTON ENTRADA PRINCIPAL	ALTO	APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO
---	---	-------------	-----------------------------------

EMERGENCIA MASIVA			
-------------------	--	--	--

Etapa 4: Elaboración del mapa:



Etapa 5: Plan específico de seguridad de la unidad educativa:

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad de la escuela y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

Plan de acción y programa de prevención de riesgos.

Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿Quién realiza seguimiento de la actividad
Capacitación uso de extintores	Curso	Septiembre	Gestión administrativa	Recursos humanos	Encargado de seguridad
Mantenimiento del galón de gas	Empresa	Octubre	Gestión administrativa	Recursos humanos y materiales	Dirección
Curso básico prevención de riesgos en primeros auxilios	Curso	Octubre jornada de la mañana	Gestión administrativa	Recursos humanos	Asesor En prevención De riesgos
Mejorar señalética	Colocar señalética nueva	Agosto	Gestión administrativa	Recursos Materiales	Asesora en prevención de riesgo. Comité de emergencia.

Reunión comité mensual	Mejoras al plan integral de emergencias	Agosto Septiembre octubre Noviembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad escolar
Verificar vías de evacuación	Simulacro sismo, incendio o emergencia	Octubre y diciembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad
Educación preventiva a padres y apoderados	Charla a padres y apoderados	Octubre y noviembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad escolar
Conocimiento del PISE alumnos	Charla	Agosto Noviembre Diciembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad
Evaluar capacidad de respuesta antes un accidente y asignar espacio para sala de enfermería	Simulacro de accidente	Noviembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad
Realizar dos operativos al semestre avisados	Charla	Agosto - Noviembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad
Construir botiquín básico		Septiembre- Noviembre	Gestión administrativa	Recursos Humanos	Comité de seguridad

CRONOGRAMA

ACCIONES	FECHA
Inspección de señalética	Marzo Agosto
Actualización mapa de evacuación	Marzo Septiembre
Inspección extintores	Marzo Agosto
Inspección condiciones (infraestructura)	Abril Agosto Diciembre
Capacitación simulacros por experto	Abril Mayo Junio
Taller de simulacro a profesores	Abril Mayo Junio
Charlas a padres y apoderados	Abril
Charlas informativas a alumnos(as)	Abril Junio Septiembre
Simulacro	Mayo

	Agosto Noviembre
Reunión comité de seguridad escolar	Marzo Mayo Julio Septiembre Octubre Diciembre
Semana de la seguridad	
Aplicar protocolo de actuación	Marzo a diciembre
Capacitación señaléticas	Agosto
Taller de señaléticas	Agosto septiembre Octubre Noviembre

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCION

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVECION DE RIESGOS

Formato Ckeck list para evaluar actividades

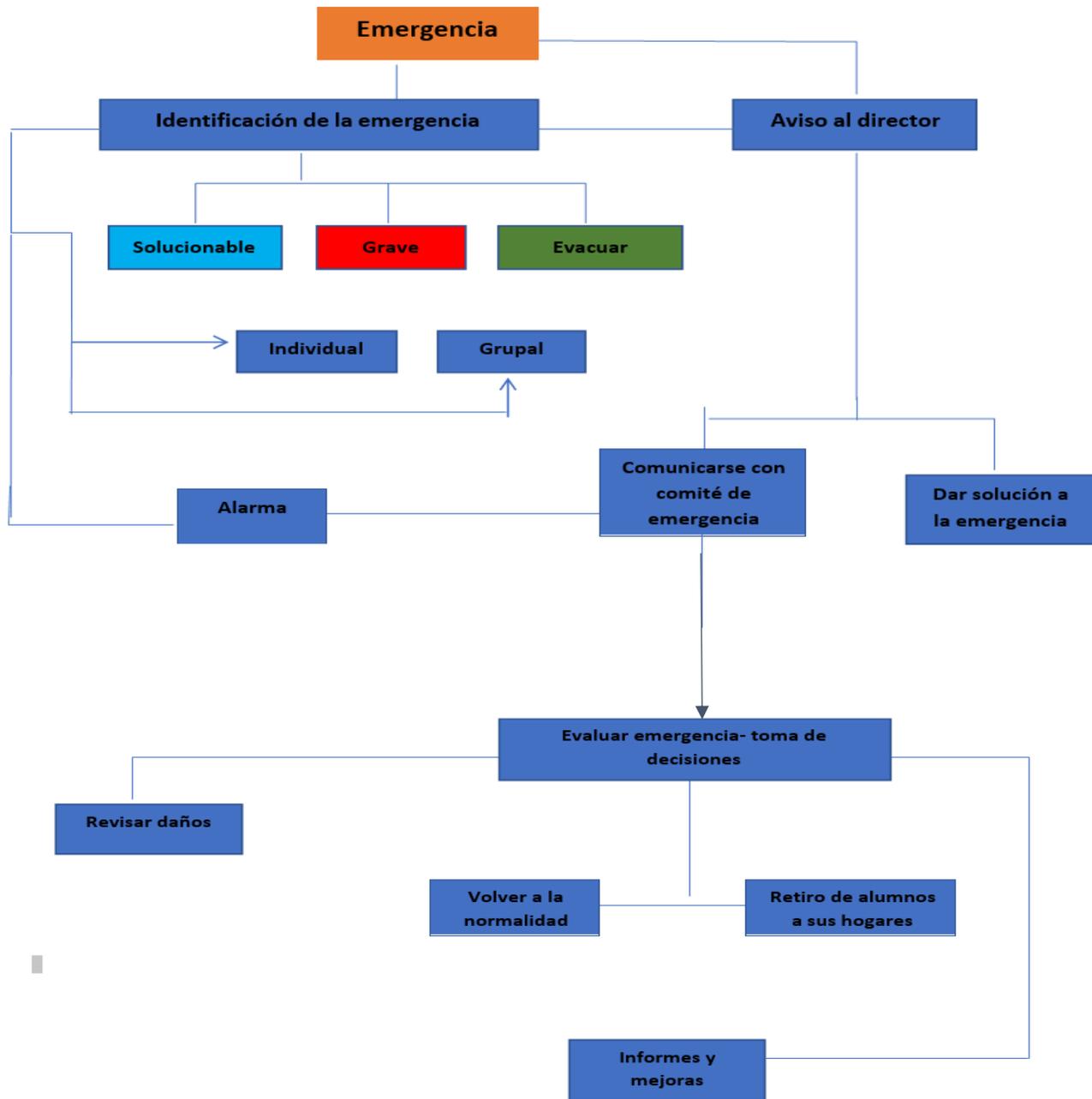
ACCION PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS, APLICACIÓN METODOLOGÍA ACCEDER

Definición ACCEDER:

Programa operativo de respuesta ante emergencias Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa. Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

Diagrama de flujo de Comunicación



PROTOCOLOS

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	Incendio
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
DIRECCION	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Comité de seguridad escolar	

DESCRIPCION DEL SECTOR	
Salas, oficinas, comedor, baños, patio.	
ALERTA	
TIPO DE ALERTA	Humos, fuego, foco de incendio.
ACCIONES A REALIZAR	Avisar al director o comité de seguridad de la alerta.
ALARMA	
TIPO DE ALARMA	Toque de la campana reiteradas veces.
CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA	Cuando el director o el comité de seguridad de la orden.
QUIEN DARA LA ALARMA	Comité de seguridad escolar.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
ACCIONES	Usar extintores, si el fuego no para evacuar a zona de seguridad y llamar a bomberos.
LUGAR REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	Patio del establecimiento o oficinas principales.

--	--

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	TERREMOTO O SISMO (TSUNAMI)
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
DIRECCION	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Comité de seguridad escolar	
DESCRIPCION DEL SECTOR	
Salas, oficinas, comedor, baños, patio.	
ALERTA	
TIPO DE ALERTA	Movimiento telúrico
ACCIONES A REALIZAR	Esperar que pase el movimiento y evacuar al patio.
ALARMA	
TIPO DE ALARMA	Campana o verbalmente
CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA	Cuando empiece el movimiento

	telúrico.
QUIEN DARA LA ALARMA	Todos
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
ACCIONES	Evacuar a la zona de seguridad.
LUGAR REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	Patio del establecimiento

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	Fuga de gas
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
DIRECCION	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Comité de seguridad escolar	
DESCRIPCION DEL SECTOR	

Comedor y cocina	
ALERTA	
TIPO DE ALERTA	Olor, dolor de cabeza, mareos
ACCIONES A REALIZAR	Cortar el gas
ALARMA	
TIPO DE ALARMA	Verbal
CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA	Cuando el director o el comité de seguridad de la orden.
QUIEN DARA LA ALARMA	Comité de seguridad escolar.
COMUNICACIÓN Y COORDINACION	
ACCIONES	Evacuar a zona de seguridad con ventilación, Llamar al DAEM y a la empresa de servicios para dar con la falla de la fuga
LUGAR REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	Patio del establecimiento o oficinas principales.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:	Accidente escolar
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
DIRECCION	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
DESCRIPCION DEL SECTOR	
Salas, oficinas, comedor, baños, patio.	
ALERTA	
TIPO DE ALERTA	Alumno o alumna accidentada.
ACCIONES A REALIZAR	Avisar al director, encargado de salud o comité de seguridad de la alerta.
ALARMA	
TIPO DE ALARMA	Verbal interna
CUANDO SE ACTIVA LA ALARMA	Cuando se debe trasladar al alumno o alumna al centro asistencial más cercano.

QUIEN DARA LA ALARMA	Director, encargado de salud o Comité de seguridad escolar.
-----------------------------	--

COMUNICACION Y COORDINACION	
ACCIONES	Dar primeros auxilios básicos, trasladar al menor al centro asistencial mas cercano, llamara a su apoderado.
LUGAR REUNION COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	No aplica

Recomendaciones Accidente de trabajo.

Accidentes de Personas:

Ante la ocurrencia de un incidente con lesión a personas, lo primero es darle la atención de urgencia (primeros auxilios) al accidentado, ponerlo a resguardo y proceder a trasladarlo, se dará aviso a:

A) Directora del Establecimiento

B) ACHS.

Se llena la DIAT y Si el trabajador se ve incapacitado de trasladarse por sus medios, se trasladará al accidentado en ambulancia o en un vehículo particular a al centro asistencial más cercano y luego a urgencias de la asociación chilena de seguridad en cañete. Posteriormente, se procederá investigar el accidente, confeccionado el informe correspondiente de la investigación, tomando las medidas correctivas y preventivas para prevenir nuevos accidentes.

Accidente Grave y/o Fatal:

Se paralizarán de inmediato todas las actividades tal como lo establece la circular N° 3335 y 3336, dejando aislada y restringida la zona afectada, entendiéndose como tal, el área o puesto de trabajo en que ocurrió el accidente, el que se dejará controlado el acceso mientras dure la investigación. Se informará de inmediato a las autoridades pertinentes tales como: Inspección del Trabajo, Seremi de Salud, ACHS, y Carabineros de Chile.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

Con respecto al listado de asistencia de los alumnos:

El listado de asistencia de los alumnos es actualizado en forma diaria en la planilla de sala, teniendo como hora máxima de llenado las 12:20 horas al término del segundo bloque. Se debe dejar registrado a los niños y niñas que han llegado atrasado y a quienes se han retirado antes de su jornada habitual con el fin de tener el número real de párvulos en forma diaria y saber con exactitud la cantidad de niños presentes por curso en caso de evacuación.

Botiquín:

El botiquín debe encontrarse ubicado en un lugar de fácil acceso, preferentemente cerca de una llave de agua y protegido de los niños y niñas; debe estar completo según la lista de insumos.

Insumos del botiquín

Los insumos del botiquín son solamente para el tratamiento de lesiones menores.

1. Jabón antiséptico o desinfectante
2. Suero fisiológico
3. Gasa en apósitos
4. Tijeras con punta redondeada
5. Tela adhesiva microperforada
6. Parches tipo curitas
7. Guantes quirúrgicos desechables

8. Toallas desechables (de papel)

9. Algodón

10. Termómetro de mercurio (usarlo sólo para medir temperatura axilar).

Control y abastecimiento del botiquín

La Encargada del botiquín, además de prestar la primera atención, será la encargada de informar a la Directora del establecimiento acerca de la necesidad de reemplazar o abastecer el botiquín.

Kit de Emergencia

Se recomienda implementar un kit de emergencia que contenga elementos básicos como:

- Agua
- Manta o matilla
- Toallas húmedas
- Termómetro
- Linterna
- Tijeras
- Alcohol
- Cinta adhesiva
- Suero fisiológico 0.9% de 20 ml.
- Jabón Antiséptico.
- Algodón corriente 100 grs.
- Apósito grande 1 envoltorio.
- Gasa cuadrada 10 x 10.
- Tela adhesiva transporte 1 x 10.
- Venda Elástica.
- Parche curita.

- Gasa larga 4 x 45 cm.

- Guante de polietileno.
- Bolsa.
- Pañuelos para cabestrillo.
- Lista con números de teléfonos de emergencia.
- Linterna.
- Lápiz.

El estuche o mueble de un botiquín debe ser:

Características de un botiquín:

- Resistente.
- De plástico o metálico esmaltado.
- Impedir el paso de agua hacia su contenido.
- Tener gancho que permita que se cuelguen en la pared de ser necesario.
- Estar identificado y ser visible para todos.
- Estar ordenado y con los elementos rotulados.
- Estar sin llave.
- Estar lejos del alcance de los niños.

Medidas para mantener un botiquín:

- Mantener el botiquín ordenado y limpio.
- Verificar con una lista todos los elementos que lo componen.
- Revisar fecha de vencimiento de los insumos.

GLOSARIO

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

P.I.S.E: Plan Integral de Seguridad Escolar, es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo

de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Accidente: alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas.

Riesgo: exposición a una amenaza que puede derivar en daño. Potencial ocurrencia de un evento adverso, al confluir factores de amenaza y de vulnerabilidad asociada a esa amenaza.

Protocolo retiro de alumnos(as):

Protocolo	Retiro de un alumno(a)
Objetivo:	Dar a conocer a todos los padres y apoderados la forma segura y ordenada de cómo se deberá retirar a los alumnos y alumnas en caso de ser necesarias, además de todas las acciones y normas a cumplir.
Alcance:	-Padre y apoderados- -Profesores y asistente de aula.
Detalle de retiros:	<ul style="list-style-type: none">• En caso de corte prolongado de los servicios de agua potable y electricidad.• En caso de compromiso de la infraestructura del establecimiento, producto de un evento sísmico considerable, un incendio u otras causas de emergencia.• Los alumnos(as) podrán ser retirados del establecimiento a raíz de una emergencia, personalmente por sus padres, familiares o personas previamente autorizadas en la ficha de ingreso. (En ficha del alumno(a) realizada en el proceso de matrícula, cada familia indicará qué adulto puede retirar a su hijo o hija en caso de emergencia).• Frente a una emergencia y a la imposibilidad del apoderado de retirar del establecimiento a su hijo/a antes del término de la jornada.• El retiro del alumno(a) será canalizado a través de Dirección.

	<ul style="list-style-type: none"> • Tanto en caso de sismos o incendio, los padres o familiares que retiren a sus alumnos(as) deberán dejar registro del acto con su nombre y firma. • La permanencia del equipo de trabajo, después de ocurrida una emergencia, estará determinada por la presencia de alumnos en el establecimiento. Cualquier situación particular será resuelta por Dirección. • Ningún Apoderado podrá retirar otro alumno(a) sin previa comunicación al establecimiento, aun cuando argumente que se ha comunicado con los padres de este.
--	--

ANEXO 1: PAUTA DE EVALUACION SIMULACROS

1. PAUTA BASICA DE EVALUACION SIMULACROS

TIPO DE SIMULACRO	
ESCUELA	
RBD	
HORA	
FECHA	
EVALUADOR(A)	
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	

INCIDENTES EN EL DESARROLLO DE LA	
--	--

ACTIVIDAD	
NIVELES ESCOLARES	
CUMPLIMIENTO DE ROELES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
DETALLE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA	
DETALLE REUNION EN EL LA ZONA DE SEGURIDAD	
APOYOS EXTERNOS	
COMPORTAMIENTO DE ALUMNOS(AS)	
OBSERVACION DE LAS INTRUCCIONES POR PARTE DE PROFESORES	

ANEXO 2: SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR PÚBLICO

PAUTA DE EVALUACION SISMOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION ESCOLAR

1. INFORMACION GENERAL

1.1	REGION Y COMUNA	
1.2	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	
1.3	NUMERO RBD Y RUT	
1.4	NOMBRE DIRECTOR(A)	
1.5	NOMBRE ENCARGADO(A) PISE	
1.6	NOMBRE EVALUADOR(A)	
1.7	INSTITUCION DEL EVALUADOR Y SEDE	
1.8	DEPENDENCIA DEL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPAL DAEM
1.9	NIVEL DE ENSEÑANZA	PARVULARIO -BASICO - MEDIO
1.10	PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
1.11	EDUCACION ESPECIAL	SI <input type="checkbox"/>

		NO <input type="checkbox"/>
1.12	EDUCACIÓN DE ADULTOS	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
1.13	MUTUALIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS)
1.14	NUMERO TOTAL DE PARTICIPANTES	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD ALK INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

Nº	MATERIA	SI	NO	N/A
2.1	EXISTE UN INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SÍSMICA.			
2.2.	EXISTEN LUGARES DE PROTECCIÓN SÍSMICA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO VISIBLEMENTE IDENTIFICADOS. (APLICA EN INMUEBLES DE CONSTRUCCIÓN FORMAL RESISTENTE A SISMOS)			
2.3	LAS PUERTAS TIENEN SENTIDO DE APERTURA HACIA EL EXTERIOR Y UN SISTEMA PARA MANTENERLAS ABIERTAS.			
2.4	SE CUENTA CON UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD CLARO, QUE ORIENTE A LAS PERSONAS HACIA LAS VÍAS DE EVACUACIÓN.			
2.5	LAS VÍAS DE EVACUACIÓN, PASILLOS, ESCALERAS Y SALIDAS SE ENCUENTRAN EXPEDITAS.			

2.6	EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y/O EXTERNAS PREDETERMINADAS.			
2.7	LAS ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS Y/O EXTERNAS ESTÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS			

3. IMPLEMENTACION DE ENERGIA DEL ESTABLECIMIENTO

Nº	MATERIA	SI	NO
3.1	Establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		
3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Nº	MATERIA	SI	NO	N/A
4.1	DURANTE EL SISMO LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES EVACUAN HACIA UNA ZONA DE SEGURIDAD AL EXTERIOR DEL EDIFICIO			
4.2	EL PROFESOR(A) GUIA LA EVACUACION DE LOS ALUMNOS POR LAS VIAS DE EVACUACION Y HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD			
4.3	LOS LIDERES DE EVACUACION ESTAS IDENTIFICADAS			
4.4	SE UTILIZAN LAS VIAS DE EVACUACION Y SALIDAS DE EMERGENCIA			
4.5	LA EVACUACION SE REALIZA SIN ACCIDENTE			
4.6	SE LLEVO A CABO UNA EVACUACION DE MANERA TRANQUILA, ORDENADA Y SEGURA.			
4.7	SE REALIZA UNA REVISION DE LAS INSTALACIONES, VERIFICANDO QUE NO HAYAN QUEDADO PERSONAS AL INTERIOR.			
4.8	SE REALIZO O SIMULO EL CORTE DE ENERGIA ELECTRICA Y DE GAS POR PARTE DE ENCARGADOS.			
4.9	EN ZONA DE SEGURIDAD SE PASA LISTA DE ASISTENCIA Y SE VERIFICA LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS PERSONAS			
4.10	HUBO ORGANIZACIÓN, TRANQUILIDAD Y ORDEN DE LOS EVACUADOS EN LA ZONA DE SEGURIDAD			
4.11	SE REALIZO UNA INSPECCION DE LOS DAÑOS, ANTES DE RETOMAR ACTIVIDADES			
4.12	LA COMUNIDAD EDUCATIVA PERMANECIO EN LAS ZONAS DE SEGURIDAD HASTA LA ORDEN DE REGRESAR A LAS ACTIVIDADES			
4.13	EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES FUE REALIZADO EN ORDEN.			

4.14	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia			
4.15	EL DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS DURANTE LA EVACUACION FUE (MARQUE CON UNNA X)			
ORDENADO Y RAPIDO		ORDENADO Y LENTO		DESORDENADO Y LENTO

5. ACCIONES DE PREPARACION INCLUSIVA (RESPONDER SNTRD Y DURANTE EL SIMULACRO)

Nº	MATERIA	SI	NO	N/A
5.1	LOS ACCESOS VIAS DE EVACUACION Y ZONAS DE SEGURAS PERMITEN LA ACCESIBILIDAD DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD			
5.2	EL SISTEMA DE ALARMA INTERNO ES VISIBLE EN EL CASO DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE ORIGEN AUDITIVO.			
5.3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
5.4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
5.5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazados y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
5.6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia			
5.7	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
5.8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACION

HORA DE INICIO DEL SIMULACRO	HORA DE LLEGADA DEL ULTIMO CURSO DEL ESTABLECIMIENTO A LA ZONA DE SEGURIDAD
------------------------------	---

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

--

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO. Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

9. FIRMAS

FIRMA Y RUT EVALUADOR(A)	FIRMA Y RUT DIRECTOR(A)
--------------------------	-------------------------

